



### ESTADO ELECTRÓNICO No. 029

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2018-00239-00	Ejecutivo	Carlos Darío Barajas Ramírez	Ana Lucía Agudelo Cifuentes	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2018-00352-00	Ejecutivo	Luz Marina Galeano Cuartas		24-feb-2021
76-834-41-89-001-2019-00272-00	Ejecutivo	Edgar Alexis Casas Restrepo	Pablo Cesar Montaña Rodríguez y otro	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2019-00476-00	Pertenencia	José Inderman Lema Victoria y otros	Clara Rosa Diaz de Trujillo y otra	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00064-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Luis Felipe Maya Sánchez	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00106-00	Ejecutivo	María Teresa Villa Restrepo	Martha Lucía Arroyave Gómez y otros	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00281-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A	Yurani Andrea Castaño Ortiz	24-feb-2021 
76-834-41-89-001-2020-00287-00	Verbal Sum	Gilberto Sánchez Álvarez y otra		24-feb-2021
76-834-41-89-001-2020-00339-00	Ejecutivo	Saúl Aguirre Saldarriaga		24-feb-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: febrero 25 de 2021

NOTA : El suscrito se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misa puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo [j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co) efectos de permitirselo.

LOVIS YOHAN FLOREZ  
CALDERON

Secretario

“Este oficio se encuentra firmado con rubrica escaneada, toda vez que fue elaborada bajo la modalidad de trabajo en casa ante la contingencia nacional originada por el COVID-19”